

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELÉGRAMAS: HORA - PALM

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

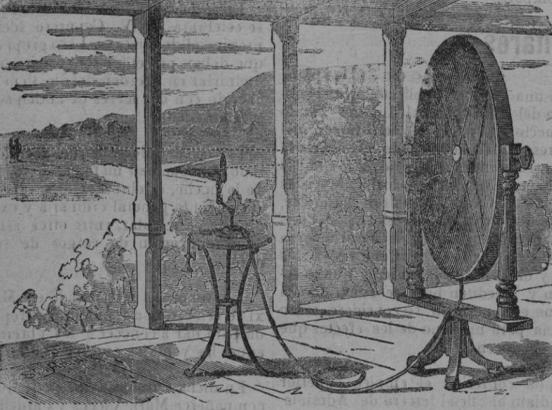
Plaza de Santa Eulalia, número 2

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICIÓN PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LÍNEA FÉRREA

CIENCIA EXPERIMENTAL

Reflexión y concentración del sonido



Reflector de sonidos ajustable

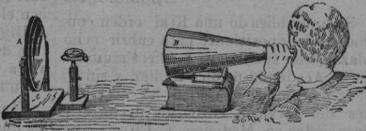
La acción particular del sonido de fatiga que se trata es la reflexión, de la cual cada eco es un ejemplo, y de la cual, aunque más raras, son también ejemplo las galerías que transmiten la voz. Algunas de estas tienen fama universal.

En su artículo referente al sonido en «Encyclopedia Metropolitana», Sir John Herschel hace mención de la iglesia de la Abadía de St. Albans, donde se oye el sonido de un reloj de bolsillo de un extremo a otro del edificio. En la catedral de Gloucester hay una galería oculta, que reproduce al otro lado de la nave, 75 pies de distancia, una frase dicha en voz baja. En la galería de los secretos de la catedral de St. Pablo de Londres, el más leve sonido es conducido de uno a otro extremo de la bóveda, pero no se oye en los puntos intermedios. La cúpula del capitolio de Washington es un excelente reflector de sonidos. Todos estos efectos se deben a la disposición casual de las paredes.

Las velas de los barcos a veces se inflan de tal manera que obran como reflectores y concentradores del sonido. El ruido que costean a la altura del Brasil oyó las campanas de San Salvador que estaban a una distancia de 110 millas, parándose delante de la vela mayor, que usualmente había tomado la forma de un reflector cóncavo, concentrándose el foco en el oído.

Los sonidos pueden recibirse conduciéndose por medio de reflectores parabólicos, de manera que el sonido que perciba el oído se encuentre concentrado muchas veces, haciendo oírse sonidos que de otra manera estarían muy distantes o serían débiles para ser oídos. Tales reflectores necesariamente tienen una forma determinada, y solo son utilizables en ciertas condiciones. El adjunto grabado (Fig. 1.) representa un reflector de sonidos que puede enfocarse y dirigirse con la misma facilidad que un telescopio. De hecho es una galería conductora de sonidos portátil, que tiene muchas aplicaciones útiles.

El instrumento es muy sencillo; sus partes esenciales son un tambor hermético, una de cuyas cabezas es rígida, y la otra elástica. Este tambor, ó más propiamente reflector, está montado sobre un eje de un pie giratorio, y va provisto de un tubo flexible con su embocadura y espita de llave en su extremo libre. Dos

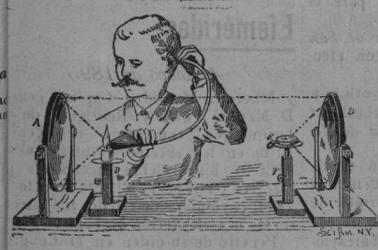


Reflexión y concentración del sonido.

aficionados, y que no se encuentran en todas las instituciones de enseñanza. Para ejecutar la mayor parte de los experimentos posibles con los espejos cóncavos, los reflectores metálicos que se usan en las lámparas, sirven bastante bien.

La proyección de las imágenes y la exacta determinación de los focos son los únicos experimentos imposibles con tales reflectores. El tamaño mayor que se encuentra en el comercio es de 10 pulgadas de diámetro, con un foco principal de unas 8 ó 10 pulgadas. El precio de un par es de 150 duros. Para prepararlos para este uso, se aseguran dos tornillos para maderas, comunes, en puntos diametralmente opuestos, soldando las cabezas de los tornillos al borde de los espejos, de tal manera que los tornillos sobresalgan radialmente. Cada espejo se provee de un pie formado por una base y dos paralelos. Los tornillos sobresalen a través de los paralelos, y se proveen de tuercas de madera.

Para facilitar los experimentos con los espejos cóncavos, se necesitan dos ó tres pequeños pedestales. Es conveniente que estos pedestales sean ajustables. Si no se tiene á mano alguno á propósito, puede hacerse uno muy convenientemente soldando un disco de lata en la cabeza de un tornillo para madera de 4



Reflexión de la luz y del sonido

pulgadas, é introduciendo el tornillo en una pequeña columna, como se ve en el grabado. Un embudo ó trompeta de papel, de 8 pulgadas de diámetro en su extremo mayor, y de 2 pies de largo, es muy útil, y es necesario un tubo de goma provisto de un pequeño embudo en un extremo y al otro una pieza ó pabellón que ajuste en el oído.

Para demostrar el poder de concentración de uno de esos reflectores comunes, colóquese de manera que su superficie cóncava quede en frente del sol. Entonces póngase un paño de color obscuro en el foco. En seguida se encendrán.

Situense dos reflectores, A, B, á 4 ó 5 pies uno del otro, con sus lados cóncavos frente uno del otro, como se ve en la Fig. 2. Colóquese un pedazo de vela en el pedestal D, de manera que re-

fleje un rayo paralelo que cubra el reflector, B, lo más exactamente que sea posible. Entonces póngase un reloj, E, en el foco del reflector, B, sobre el pedestal, F. Ahora sosténgase el embudo, C, con la boca enfrente del reflector, A, é inmediatamente detrás de la vela, ó, mejor aún, quítese la vela y colóquese el embudo en la posición antes ocupada por la llama de ésta. Con el embudo en este punto se distinguirá el golpe del reloj perfectamente, pero el variar en lo más mínimo la posición del embudo hará que se deje de percibir. Este experimento demuestra que son idénticas las leyes que rigen la reflexión de la luz y del sonido.

En la Fig. 3.ª se muestra el uso de una bocina, con el reflector cóncavo. El reflector, A, se ajusta á la bocina, B, por medio de la luz ó una vela colocada en el pedestal en el foco del reflector. Después se reemplaza la vela por el reloj. Con este arreglo puede oírse el golpe del reloj á una distancia de veinte ó de treinta pies.

Gaceta de la mujer

La Compañía de Navegación Mixta de Marsella ha adoptado una decisión que colmará de satisfacción al bello sexo: la de poner al frente del personal sanitario del vapor *Marse* una doctora, la señora Brodier, que durante mucho tiempo ha sido constante colaboradora de los más ilustres doctores de París.

Este ejemplo, encontrará imitadores, ó caerá en el vacío?

Difícil es dar una respuesta categórica; pero no cabe negar que lo obra de una profesora de Medicina á bordo de los grandes trasatlánticos, ha de resultar siempre sumamente útil.

Mad. Gervasia Courtellemont es la esposa de un notable explorador que antes de su matrimonio había visitado no pocos países orientales.

Desde su casamiento la joven esposa le ha seguido en sus viajes á la Argelia, Túnez, Egipto, Siria y Palestina.

Ultimamente han recorrido la India, China francesa, el Japón, Madagascar y la China, y llegaron hasta el interior de este país, donde no penetraron nunca los europeos, á las alturas del Yunnan, atravesando el río Azor y las fronteras del Tibet.

La joven francesa demuestra un valor tranquilo y una rara resistencia en sus arriesgados viajes.

Su presencia es bien acogida en aquellos países tan amantes de la vida de familia, y que ven una garantía de la moralidad del explorador en la compañía de su esposa.

En todas partes donde la guerra siempre sus estragos aparece la Cruz Roja, esa sublime institución tan admirablemente secundada por las damas.

En Macedonia, en la frontera búlgara, madame Bachmetieff, esposa del cónsul ruso, no sólo ha organizado todos los servicios de la ambulancia, sino que con su energía y actividad ha proporcionado socorros á millares de mujeres, niños y ancianos; desgraciados y fugitivos que escapaban de las terribles matanzas, realizando así esta señora una verdadera obra humanitaria y digna de los mayores elogios.

Son curiosas las supersticiones que se tienen en algunos países respecto al día del matrimonio.

En España tenemos una que expresa el adagio vulgar de «en martes ni te cases ni te embarques». En Suiza una recién casada no debe de abrazar á nadie el día de su boda, ni aún á sus padres, si no quiere atraerse la desgracia.

En Alemania, por el contrario, el día del matrimonio se debe dar un gran baile; los novios reciben, al comenzar la fiesta, un saco de arroz, y todo el camino que tienen que recorrer de su casa á la iglesia está cubierto de este mismo cereal.

En Inglaterra, cuando los jóvenes desposados salen de casa, la amiga más íntima toma los últimos zapatos que tuvo puestos la novia y los arroja lo más lejos posible en sentido contrario del que llevan los recién casados, significando así que se empieza á recorrer la senda de una nueva vida.

Las princesitas rusas y sus novios

Se sabe que una de las ocupaciones á que se dedican las cancelleras con especial predilección, consiste en inventar hipótesis, pero verosímiles bodas entre los príncipes y princesas reales de Europa.

Así, no hace mucho que una información sensacional, pero acogida con toda clase de reservas, anunciaba que para asegurar su supremacía en los Balcanes, y por hallar una solución definitivamente pacífica á la cuestión de Oriente, el Czar de Rusia tenía con-

tados, con las potencias interesadas, los matrimonios de sus cuatro hijas.

Las hijas de Nicolás II se llaman, por su orden de edad, Olga, Tatiana, María y Anastasia.

Tienen honores de grandes duquesas, y se las designa comunmente con el nombre de pequeñas grandes duquesas, á fin de distinguirlas de las grandes duquesas, grandes en realidad.

Cuando el presidente M. Loubet visitó Rusia, quedó encantado de sus gracias juveniles, de su modestia y de la agudeza de sus dichos, colmándolas de regalos.

En su día todas llevarán corona real, y hasta se conoce el nombre de sus futuros estados y el de sus esposos, que es deber de toda princesa servir á su país contrayendo convenientes enlaces. Las hijas del Czar están, pues, destinadas á cumplir magnos designios políticos y las aguarda un señalado lugar en la historia.

Reparan en los Balcanes. La mayor, gran duquesa Olga, se casará con el hijo del Rey de Serbia, que recibió la educación en Rusia. De él se cuenta mucho bueno; ama la geografía y colecciona sellos de correo. Será un buen soberano si llega á reinar, cosa difícil de prever, dada la agitada situación de Serbia.

La princesa Tatiana—nombre precioso para una novela modernista—se unirá al nieto del Rey de Grecia, al joven príncipe Jorge, gran aficionado á los juegos atléticos, y que brilla en el palenque como el más bizarro de sus clásicos súbditos.

La gran duquesa María contraerá matrimonio con el príncipe Carlos, hijo mayor del heredero de Rumania, que, aunque muy joven todavía para revelar condiciones especiales, se entusiasma ya con los soldados de plomo y los uniformes, signo seguro de que será un eminente táctico.

Y por último, la gran duquesa Anastasia ocupará el trono de Bulgaria por su unión con el príncipe Boris, hijo primogénito de Fernando de Bulgaria, si es que de aquí á allá no se produce en este principado algún acontecimiento análogo al que puso fin en Serbia á la dinastía Obrenovitch.

He aquí cuanto se charla en las cancellerías y los proyectos que se atribuyen al Czar.

Verdad que se dicen tantas cosas...

Juicios políticos del año 1903

El joven diputado José Canalejas ha publicado en el *Heraldo de Madrid*, un artículo que lleva el mismo epígrafe que estas líneas.

En él analiza la situación del partido conservador y saca como consecuencia que éste está dividido y que carece de jefe.

Censura la retirada del señor Silvela de la política diciendo que con ella entregó el partido á la lucha entre los señores Maura y Villaverde.

Dice que el partido conservador ha llegado á la anulación sin haber encontrado ningún resultado práctico.

Manifiesta que debe gobernar el señor Maura todo el tiempo posible, hasta que los demócratas estén en condiciones de subir al poder.

Hablando del nuevo partido, dice el orador que tiene soluciones propias para todos los asuntos.

Pasa después á ocuparse de los republicanos y dice que el triunfo de éstos es el resultado de las ventajas del sufragio universal.

Añade que apesar de ser éstos una gran fuerza, no son temibles más que en las barricadas, pues en el Parlamento y en la lucha pacífica lo cuentan con medios para derribar á ningún partido monárquico.

De todos modos se felicita al señor Canalejas por su triunfo, pues de esta manera todos los Gobiernos, dice, tendrán que inclinarse á la izquierda del Parlamento.

Cree que no significa nada el triunfo de los republicanos, pues éstos no llegarán á gobernar, ya que apesar de haberse nombrado en la Asamblea jefe al señor Salmerón, no se trató nada del programa que es la base de todo partido.

Cita el ejemplo de Francia, en cuyo Parlamento se reúnen muchos elementos monárquicos, y sin embargo el país es republicano, diciendo que en España sucede lo propio; pues á pesar de haber muchos republicanos, el país es esencialmente monárquico.

Al ando á hablar del jefe del partido liberal democrático, manifiesta que el señor Montero Rios es una personalidad de grandes méritos y de mucha historia política.

Dedica grandes elogios á las personalidades que forman parte del partido radical democrático.

Dice que este partido es fuerte y que cuenta con un programa que afirmará más la monarquía española. Termina diciendo que confía que pronto subirá al poder el partido demo-

crático, para poner en práctica las soluciones que tiene y que harán que España sea fuerte bajo la monarquía.

La policía sanitaria

La conferencia sanitaria internacional que se reunió en París desde el 10 de octubre al 3 de diciembre, ha acordado un convenio sanitario, que difiere de los anteriores en los siguientes puntos:

Cuando estalle en un país un caso de peste ó de cólera, la notificación que debe hacerse á los demás Estados no implicará la aplicación inmediata de medidas de protección contra aquél; dichas medidas no se aplicarán hasta después de una segunda notificación, haciendo constar que existe una verdadera epidemia.

Con el antiguo sistema los Estados tenían demasiado interés en ocultar su situación todo el tiempo que les fuera posible; así es que las temidas medidas que en un principio se adoptaban para luchar contra el azote sin despertar la atención de los demás países resultaban ineficaces.

En adelante se podrá luchar á la luz del día sin miedo al aislamiento respecto á los demás países, sin que se establezcan las cuarentenas hasta que esté evidentemente demostrada la existencia de la epidemia.

Tratándose del cólera y la peste, la cuarentena se reduce á cinco días de observación; es decir, que los pasajeros de un buque de procedencia sospechosa una vez en observación, podrán ir á sus casas, dando las señas y serán sometidos en su domicilio á la vigilancia facultativa, bajo la responsabilidad del alcalde.

El convenio de París admite, sin embargo, la prolongación de la cuarentena en ciertos casos.

Todos los Estados se han adherido á la convención, excepto Suecia y Noruega, Dinamarca, la República Argentina y Turquía.

La diplomacia trabaja, sin embargo, en Constantinopla para decidir al Sultán á que firme la convención.

Los Teatros

Principal
Ayer no hubo función para dar lugar al ensayo general de *Andrea Chenier*, ópera que se estrena en Palma esta noche.

El libro está basado en un episodio de la revolución francesa, la música es de Jordano y la explotación de la casa editorial Savonigo de Milano.

Lirico-Circo Ecuestre
Ayer debutó como artista ecuestre María Alegria que solo conocíamos como equilibrista sobre el alambre.

Su figura arrogante y su elegancia destacábase más, resultando una notable ecúyere que ejecutará mañana día de Reyes, la Serpentina á caballo, número de sorprendente efecto.

Mdme. la Condesa de Valois vistió anoche de torero, con propiedad y sin ninguno de esos graciosos anacronismos en que tropiezan al copiar nuestros trajes típicos los artistas extranjeros y aún algunas españolas como la Otero y tantas otras de las que pisan el asfalto parisiense.

Ayer llamaron la atención en los escaparates de la Industrial de los Señores Juncosa y C.ª los artísticos juguetes con que la empresa obsequiará mañana á los niños, como muestra de gratitud por la propaganda incesante que hacen de su espectáculo favorito.

Han circularo invitaciones de la Empresa para que asistan los asilados de la Misericordia á la fiesta de mañana por la tarde, nota altamente simpática por la cual merece nuestra entusiasta felicitación.

Servicio militar

La parte dispositiva de la Real orden determinando los trámites á que han de sujetarse los expedientes que se incoan en averiguación de ausencias en ignorado paradero de padres ó hermanos de mozos que aleguen excepciones para el servicio militar, dice así:

1.º Cuando el Ayuntamiento estime que ha lugar á instruir el oportuno expediente de ausencia de que habla el art. 69, se dirigirá al alcalde al gobernador, conforme previene el precitado artículo, y reclamará de dicha autoridad un resguardo, en el que se haga constar que ha llegado á su poder la comunicación enviada al objeto de que se inserten en el *Boletín Oficial* y en la *Gaceta de Madrid* los anuncios correspondientes.

2.º Los gobernadores llevarán un registro especial, en el que deberán hacer constar la fecha precisa en que se enviaron á la *Gaceta* y *Boletín* los anuncios

para su inserción y la en que éstos se publicaron, así como el contenido de las contestaciones que den los cónsules á los edictos que se les remitan, transmitiendo á los alcaldes noticias detalladas de todo ello, para que hagan constar en los expedientes de su razón estas diligencias; y

3.º Cumplidas estas formalidades, se considerará concluso el expediente, procediéndose á fallar la excepción, con arreglo á la Ley, y según las circunstancias que en ella concurran, sin que en el caso de aparecer después las personas cuyo paradero se ignoraba, puedan las Comisiones mixtas revisar por sí los expedientes, ni volver sobre sus acuerdos, según está prevenido, debiendo observarse en tal caso lo que ordena la ley y disposiciones vigentes sobre el particular y la jurisprudencia constantemente seguida.

De la Región

Sóller
Esta mañana á las diez se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de esta villa.

Con las formalidades de rúbrica se ha procedido al nombramiento de Alcalde y Tenientes de Alcalde habiendo sido elegidos, por unanimidad D. Juan Joy Pizá, D. Pedro Mora Arborea, D. Juan Deyá Castañer y D. Ramón Escalas Deyá respectivamente para dicho cargo.

Para Síndicos han resultado elegidos D. Miguel Colóm Mayol y D. Antonio Castañer Bernat y para Síndico Interventor D. Jaime Frontera Castañer.

Recordamos que ya en otras ocasiones ha desempeñado la Alcaldía de esta villa el Sr. Joy; y á decir verdad quedan buenos recuerdos de sus mejoras en beneficio de esta población, como también de una bien entendida y provechosa administración municipal. Hoy con su experiencia adquirida espera no ver realizadas otras mejoras en pro del vecindario.

Damos la más expresiva enhorabuena al Alcalde Sr. Joy y demás señores que forman parte del Ayuntamiento de su digna presidencia.—C.

1.º de Enero de 1904.

—Encuéntrese de nuevo en esta villa el pintor y literato D. Santiago Rusiñol; reciba nuestra bienvenida.

—Ayer llegó á este puerto el vapor *Villa de Sóller* procedente de Barcelona y Cette. Para los citados puertos saldrá el lunes, al anochecer.

—Los días 10 y 17 en el teatro de la *Defensora* funcionen se celebrarán dos ecúyeres fúlbres por la compañía Llinás Palet.

Se representarán *D. Pedro del Puñal* y *La Campana de la Almudaina*.

—Las naranjas y limones que se vienen recogiendo en nuestros huertos para ser exportados á la vecina república, se cotizan en la actualidad á 6'25 y 10 pesetas la carga, respectivamente.

—Ha fallecido en ésta el joven soñillero Jaime Castañer Miró, cabo del acorazado *Carlos V*.—C.

2.º de Enero de 1904.

Felanig
Ha sido nombrado secretario interino de este Ayuntamiento D. Mateo Roselló Roselló.

—El almuerzo en esta plaza se cotiza á 81'50 pesetas el quintal.

—El agente ejecutivo de este distrito, acompañado de la guardia civil, ha empezado la recaudación de las cédulas personales de los dos últimos años.

—La compañía de zarzuela continúa su campaña teatral con regular éxito.

Ayer se representaron las obras *El postillón de la Rioja* y *El Chateaux Margaux*; el público protestó contra los artistas en distintas ocasiones.—C.

2.º de Enero de 1904.

Artá
Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento, en la forma siguiente:

D. Andrés Sureda, de *Sauma*, Alcalde; D. José Sureda, Médico, Teniente 1.º; D. Guillermo Tous, *Canals*, Teniente 2.º; D. Antonio Cano García, Síndico; D. Miguel Servera, *Romero*, Interventor.

Concejales: D. Juan Servera, *Farma*; céutico; D. Juan Sard Massanet; don Rafael Pablo Amorós, *des Recó*; D. Juan Quetglas, *Bullo*; D. Juan Sancho, *de Son Mot*; D. Ramón Ferrer, *Toro*; D. Baltasar Moyá, *Tasá*; y D. Pedro José Gili, *Colom*.

Terminada la elección de cargos, el nuevo Alcalde ha mandado publicar un largo manifiesto dirigido á los artanenses el cual durante todo el día ha sido objeto de los comentarios de estos vecinos.

Por la noche, la banda que dirige el inteligente maestro D. José Rodríguez, ha obsequiado al Alcalde con una serenata.—C.

1.º de Enero de 1904.

DIETARIOS 1904

A 6, 8, 10 y 12 reales de venta, en la Librería de J. Tous.

ALCANCE DE LA NOCHE

DISPEPSIA



Fortifica los estómagos cansados. Rejuvenece y vigoriza los estómagos viejos y gastados. Cura los dolores de cabeza y el estreñimiento. Enriquece la sangre. Virifica todo el organismo. Alleva la existencia.—Dr. Munyon.

En la misma Sala seguidamente tendrá lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Palma contra Matias Carbonell, por el delito de lesiones, al que defenderá el letrado D. Miguel A. Riera.

Importación de ganado

Durante la primera quincena del mes pasado se importaron en esta capital las siguientes partidas de ganado. Procedentes de Barcelona fueron conducidos 1 caballo y 62 cabezas de la clase vaca...

Visitas al Gobernador

Además de las personas que dijimos ayer, visitaron al Sr. Gobernador civil los siguientes señores: D. Pedro Martínez, D. Juan Aguiló, Valentí, D. Antonio Roselló y Cazador, el comandante del Yate Pinón...

El día de Reyes en el Lírico

Mañana, día de Reyes, en la función que se celebrará en el Lírico Circo Ecuéstre, dedicada a los niños, se regalará un billete por cada media entrada que se compre en taquilla.

Excedentes de cupo

Los excedentes de cupo de 1903 llamados para incorporarse a filas para la instrucción militar el próximo día 8, que cursan en las Universidades y Escuelas técnicas estudios superiores se han dirigido hoy telegráficamente al Presidente del Consejo de ministros...

La Juventud republicana

Mañana en esta Sociedad se celebrará lucida velada; se ejecutará el siguiente programa: Primera parte. 1.º Bon Matí, (Clavé) por el Orfeón republicano.

Alcaldes de barrio

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento el alcalde dió cuenta de que había confirmado en los cargos a todos los alcaldes de barrio anteriores, excepto los de algunos que habían sido nombrados de nuevo.

En la Audiencia

Se ha dictado y publicado por la excelentísima Audiencia de este territorio sentencia revocando la del Juzgado de primera instancia de esta capital por la que se condena al procurador don Sebastián Joaquín Ballester y Mas, a rendir cuenta detallada y justificada de su gestión a don Bartolomé Prohens y Marroig.

Religiosas

Para hoy: Santos Telesforo, Eduardo y Simeón. Para mañana: La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.

Maritimas

Movimiento del puerto. Durante las veinticuatro horas de hoy, el movimiento de embarcaciones habido en este puerto ha consistido en la llegada del vapor correo Belver de Barcelona, efectuada esta mañana a las seis y media en la del faldón Virgen Dolores de Torreveja y en la salida a la hora de costumbre del vapor Belver, para el puerto de su procedencia.

Notas del Carnaval

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona a bordo del vapor correo

Id. 13.º del San Jordi.—D. Miguel Mas Mir. Id. 14.º Coll d'en Rebassa.—D. Aetorio Serra Compañy. Id. 15.º Isla de Cabrera.—D. Juan Tous Salom.

Distrito tercero

Barrio 1.º San Agustín.—D. Miguel Sampol Pou. Id. 2.º del Socorro.—D. Antonio Oliver. Id. 3.º de la Espartería.—D. Rafael Crespi Cañellas. Id. 4.º de San Antonio.—D. José Bonnet Juan. Id. 5.º de la Herrería.—D. Miguel Vidal. Id. 6.º de la Cuartera.—D. Sebastián Ramón. Id. 7.º del Sindicato.—D. Francisco Bonnin. Id. 8.º de Camaró.—D. Antonio Mir. Id. 9.º de San Lázaro.—D. Francisco Cardell Portell. Id. 10.º des Plá deu Fuster.—D. Miguel Rigo Llabrés. Id. 11.º de Son Orlandis.—D. Mateo March.

Distrito cuarto

Barrio 1.º de la Plaza.—D. Pedro Antonio Mulet. Id. 2.º del Aceite.—D. Bartolomé Rius Mateu. Id. 3.º de Santo Espiritu.—Vacante. Id. 4.º de la Merced.—D. Juan Mayol Moyá.

Distrito quinto

Barrio 1.º de Montenegro.—D. Pedro Pizá Oliver. Id. 2.º de Apuntadores.—D. Gabriel Mulet. Id. 3.º de la Lonja.—D. Manuel March. Id. 4.º de San Juan.—D. Jaime Escaleras Garau. Id. 5.º de Atarazanas.—Vacante. Id. 6.º de la Olivera.—D. Cristóbal Rigo Vidal. Id. 7.º de San Cayetano.—D. Guillermo Palou.

Distrito sexto

Barrio 1.º de la Oliva.—D. Antonio Bonnin Segura. Id. 2.º de la Saeristía.—D. Gabriel Sampol. Id. 3.º de las Capuchinas.—D. Gabriel Morro Suau. Id. 4.º de San Jaime.—D. Bartolomé Ponce Bonet. Id. 5.º del Hospital.—D. Miguel Anollers. Id. 6.º de la Concepción.—D. Antonio Verd Planells. Id. 7.º de San Martín.—D. Venancio Salvador.

Distrito séptimo

Barrio 1.º de los Molinos.—D. Guillermo Colomar. Id. 2.º de Sintas.—D. Pablo Salvador Sastre. Id. 3.º de las Fábricas.—D. José Esteve Berga. Id. 4.º de la falda de Belver.—D. Antonio Porcel Juan. Id. 5.º de la Bonanova.—D. Gabriel Roca Tomás. Id. 6.º de Génova.—D. Miguel Martínez Lázaro.

Distrito octavo

Barrio 1.º de la Indiotería.—D. Sebastián Crespi. Id. 2.º de San Sardina.—D. Francisco Martorell Campins. Id. 3.º del Secar del Real.—D. Jaime Homar. Id. 4.º de Son Español.—D. Miguel Salom Nicolau. Id. 5.º de la Vileta.—D. Miguel Picornell Juan. Id. 6.º de Son Serra.—D. Gaspar Sabater Garau. Id. 7.º de Son Rapiña.—D. Damian Tous Porcel.

Distrito noveno

Barrio 1.º de la Indiotería.—D. Sebastián Crespi. Id. 2.º de San Sardina.—D. Francisco Martorell Campins. Id. 3.º del Secar del Real.—D. Jaime Homar. Id. 4.º de Son Español.—D. Miguel Salom Nicolau. Id. 5.º de la Vileta.—D. Miguel Picornell Juan. Id. 6.º de Son Serra.—D. Gaspar Sabater Garau. Id. 7.º de Son Rapiña.—D. Damian Tous Porcel.

Distrito décimo

Barrio 1.º de Cort.—D. Jaime A. Ségura. Id. 2.º Felaires.—D. Antonio Roselló Martorell. Id. 3.º San Nicolás.—D. Martín Cañellas. Id. 4.º de Antonio Matra.—D. Alberto Arnal. Id. 5.º de Santa Eulalia.—D. Ramón Llull Cardell. Id. 6.º de Siete Esquinas.—D. Nicolás Mulet Reynés. Id. 7.º del Baratillo.—D. Miguel Pons Foncuberta. Id. 8.º de las Monjas.—D. Gabriel Llompart. Id. 9.º del Mercado.—D. Guillermo Coll Roselló. Id. 10.º Estudio General.—D. Bonifacio Martínez.

Distrito undécimo

Barrio 1.º de la Portella.—D. Eduard Pérez. Id. 2.º del Call.—D. Pedro Juan Bibiloni. Id. 3.º San Gerónimo.—D. Alfonso Comellas. Id. 4.º Puerta del Mar.—D. Bartolomé Sabater. Id. 5.º de San Francisco.—D. Juan Terrasa. Id. 6.º de Sol.—D. Bernardo Obrador. Id. 7.º del Temple.—D. Agustín Zanguera. Id. 8.º de Lluch.—D. Antonio Juan Miralles. Id. 9.º de la Harina.—D. Miguel Amorós. Id. 10.º de la Plateria.—Vacante. Id. 11.º del Molinar.—D. Antonio García Bibiloni. Id. 12.º de la Soledad.—D. Guillermo Trobat Benassar.

Belver, hemos visto a los siguientes señores: don Francisco Font, don Gaspar Calvet, don Antonio Benassar, don Juan Massot, doña Concepción López, doña Isabel Tarragona es hijo, don Angel Barceló, don Rafael Alemany, don César Cabanes, don Arturo Suarez y don Cecilio Salles.

Matrimonios

Ha celebrado matrimonio el joven don José María Butquets y Villalob, con doña María de los Angeles Tomás y Llompart.

Correos de Agricultura

En una circular publicada por el ministro del ramo general Lineres dando instrucciones para la celebración del congreso internacional de arquitectura que se celebrará en Madrid, dice que los capitanes generales de las regiones de las Baleares y Canarias, podrán autorizar, dentro de lo que las necesidades del servicio permitan la ida a Madrid para asistir a las sesiones del Congreso a los jefes y oficiales de Ingenieros que lo soliciten y acrediten haberse adherido a él sin que este permiso se considere como licencia para ninguno de los efectos que estas producen.

Ascenso

Se ha conferido el empleo superior inmediato al oficial tercero de Administración Militar D. Angel Fernandez Llober.

Destajo

Ha sido destinado a la comandancia de Carabineros de Gerona el soldado del Escuadrón Cazadores de Mallorca José Padilla Lorente.

Otrosos avarajados

Los obreros avarajados de primera y segunda clase del personal del Material de Artillería, pertenecientes al batallón de plaza de Menorca y parque de Jaca, respectivamente Saturnino Artamendi Azcárate y Octavio Fernandez Suarez, pasan destinados a la fábrica de Trubia.

Propuestas de Ascenso

Se publicarán dentro de muy pocos días para el público en general, pues la federación de marineros la componen 12.000 asociados; y es de presumir una huelga total, si les que lo estén en la actualidad no son atendidos por las autoridades.

Oposiciones

Se ha publicado de una Real orden convocando a oposiciones para cubrir ocho plazas, con sueldo, de médicos alumnos de la Academia médico militar, y sin él, el número que aconsejen las necesidades del servicio, entre los doctores y licenciados en Medicina y Cirujía que lo soliciten hasta el 31 de Enero de 1904.

Los que sean nombrados alumnos sin sueldo conservarán el derecho a ocupar por orden de censuras las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las plazas referidas.

Religiosas

Para hoy: Santos Telesforo, Eduardo y Simeón. Para mañana: La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.

Maritimas

Movimiento del puerto. Durante las veinticuatro horas de hoy, el movimiento de embarcaciones habido en este puerto ha consistido en la llegada del vapor correo Belver de Barcelona, efectuada esta mañana a las seis y media en la del faldón Virgen Dolores de Torreveja y en la salida a la hora de costumbre del vapor Belver, para el puerto de su procedencia.

Religiosas

Para hoy: Santos Telesforo, Eduardo y Simeón. Para mañana: La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.

Maritimas

Movimiento del puerto. Durante las veinticuatro horas de hoy, el movimiento de embarcaciones habido en este puerto ha consistido en la llegada del vapor correo Belver de Barcelona, efectuada esta mañana a las seis y media en la del faldón Virgen Dolores de Torreveja y en la salida a la hora de costumbre del vapor Belver, para el puerto de su procedencia.

Religiosas

Para hoy: Santos Telesforo, Eduardo y Simeón. Para mañana: La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.

Maritimas

Movimiento del puerto. Durante las veinticuatro horas de hoy, el movimiento de embarcaciones habido en este puerto ha consistido en la llegada del vapor correo Belver de Barcelona, efectuada esta mañana a las seis y media en la del faldón Virgen Dolores de Torreveja y en la salida a la hora de costumbre del vapor Belver, para el puerto de su procedencia.

Religiosas

Para hoy: Santos Telesforo, Eduardo y Simeón. Para mañana: La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.

1.º de febrero y la segunda el 1.º de Julio. 2.º La edad para el ingreso en la escuela será la de tener cumplidos los 13 años y no haber alcanzado los 16 el día que se fija para el ingreso.

3.º Que con el fin de que pueda acreditarse debidamente la condición de notoria robustez y sana constitución que marca el vigente reglamento, por la Instrucción de Sanidad se formulará propuesta de la relación que debe existir entre la talla y el diámetro torácico de los jóvenes que se presenten a la convocatoria, así como el mínimo que deben alcanzar uno y otro, teniendo para ello en cuenta los límites de edad que se señalan.

4.º Que la ración de armada de los aprendices marineros, conforme a lo establecido en presupuesto, se abate completa a igual de los marineros.

Cartera del obrero

En la primera quincena de Febrero se celebrará el V. Congreso socialista provincial de Vizcaya. Las agrupaciones que deban presentar proposiciones para incluirse en el orden del día, tienen que hacerlo con dos meses de anticipación a la fecha fijada.

La Sociedad de constructores de calzado La Igualdad mañana, a las ocho de la noche, celebrará en su domicilio social junta general ordinaria y extraordinaria para tratar, entre otros asuntos, de la renovación de cargos de su comité.

A últimos del mes pasado en Marratxí se celebró una reunión de propaganda para dar a conocer a las obreras de aquel las ventajas que reporta la asociación.

En dicha reunión tomaron parte los compañeros Martí, Vicens y Cardell, pertenecientes a la Federación local.

Según datos particulares que nos facilitan personas interesadas en el asunto, la huelga de obreros marineros iniciada hace varios días en Barcelona, está llamada a interesar la opinión pública, por los grandes perjuicios que dicha huelga irroga al comercio de aquella importante plaza.

Los huelguistas que son unos 3.000 pertenecen a la tripulación de los buques surtos en aquel puerto y a la clase de marineros.

De no venir a un acuerdo, ravisos y marineros, hay el temor que, dicha huelga traiga desagradables consecuencias para el público en general, pues la federación de marineros la componen 12.000 asociados; y es de presumir una huelga total, si les que lo estén en la actualidad no son atendidos por las autoridades.

El pasado domingo por la noche, varios obreros marineros huelguistas visitaron al gobernador civil para pedirle que interviniera en el conflicto, con el fin de solucionarlo.

El señor González Rotwoss les aconsejó que no realicen coacciones, y les prometió llamar a los consignatarios de buques para tratar del asunto, acerca de cual había conferenciado por la tarde con el capitán del puerto.

Dijoles también el gobernador que está dispuesto a proteger a la casa naviera que encuentre personal para la tripulación de sus barcos.

El naviero señor Tintor propuso a los huelguistas la aceptación provisional de las bases presentadas por ellos; pero con la condición de que fuesen discutidas por una comisión arbitral.

Los huelguistas rechazaron esa proposición. Ayer reanudaron la huelga todos los tripulantes (marineros), que no lo pudieran efectuar anteayer; y se asegura que hoy irán al paro los contrahectores y primeros maquinistas.

Los primeros que iniciaron la huelga fueron los tripulantes del vapor Esperanza que tuvo que suspender su salida para Valencia, secundados por los de todos los vapores anclados, excepto los de las Baleares y alguno de la Compañía Transatlántica, pues los tripulantes de estos han firmado un contrato con las autoridades.

El gobernador civil gestiona sin descanso para solucionar el conflicto surgido en el muelle de Barcelona.

Efemérides

4 Enero de 1895. Muere en Madrid el Capitán general D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, compañero del general Prim en los sucesos e intenciones de 1866, se hizo célebre únicamente por disolver y atrapar al Parlamento de 1874, cuyo golpe de estado fue precursor de la restauración borbónica.

5 Enero de 1666. Muere en Ciudadela de Mérida don Juan Bayarte y Avalos, Barón de Claros Vello, capitán general de la citada plaza. Inventó un nuevo sistema de piezas de artillería y reformó los falcoetes mosquetes.

Dejó escritas varias obras, y entre ellas: «Práctica para el servicio de las piezas de artillería», de su sistema.

«Observaciones sobre las bombas cargadas».

Regalo de Reyes

Juguetes de marfil novedad, libros de cuentos, sorpresas, estampas, cajas de pinturas, rompe-cabezas, nacimientos, colecciones de postales para Reyes y otros objetos propios para regalos del día de Reyes.

Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16

Nuestra información

Excedentes de cupo

Los excedentes de cupo de 1903 llamados para incorporarse a filas para la instrucción militar el próximo día 8, que cursan en las Universidades y Escuelas técnicas estudios superiores se han dirigido hoy telegráficamente al Presidente del Consejo de ministros y al General ministro de la Guerra manifestándole que se les llama en época del año que tienen forzosamente que interrumpir sus estudios con la pérdida de curso, adelantándose a la fecha en que el cupo a que pertenecen sea llamado a prestar servicio a las distintas unidades organizadas, llamando a la vez la atención de los poderes públicos, la injusticia que envuelve el que solo Baleares y Canarias vengan obligadas a la instrucción militar con carácter obligatorio.

Asuntos municipales

Para esta noche están convocadas las siguientes Comisiones: La de Gobierno y Policía a las siete, y la de Fomento y Beneficencia a las 8.

Esta mañana de nuevo ha quedado desierta la subasta para los arbitrios de licencias para construcciones de obras.

El próximo jueves, a las seis de la tarde celebrará sesión la Comisión de Hacienda y para el sábado a la una de la tarde está convocada la de Obras.

En la próxima sesión que celebrará la Comisión de Fomento, sabemos que se tratará con toda extensión del asunto del edificio de primera enseñanza.

Pilotos de la Marina Mercante

En vista de las dificultades que por la escasez de buques de altura, encuentran los pilotos de la marina mercante para efectuar las prácticas de navegación que les exigen en los exámenes para capitanes, y el aumento de la navegación de cabotaje, y considerando que muchas de las navegaciones de cabotaje tienen, indudablemente, tanta importancia como algunas de las consideradas hoy como de gran cabotaje, y cuyos días son válidos para los exámenes, se ha dispuesto de Real orden:

- 1.º Serán válidos para los exámenes los días de navegación de cabotaje que se hagan en vapores de más de 500 toneladas, ó en buques de vela de más de 200, siempre que el recorrido en cada viaje sea, por lo menos, de 500 millas. 2.º Cuando el viaje se haga con escalas se contará el millaje desde el primer puerto de carga al último de descarga. 3.º Para el cómputo de estos días de mar se considerará que cada 240 millas equivalen a un día de mar en las navegaciones de los buques de vapor, y en los de vela cada 144 millas equivaldrán a un día de mar. 4.º Todos los pilotos que presente sus certificados para el examen con menos de la mitad de los días de navegación de altura, sufrirán un ejercicio más en su

examen, que consistirá en prácticas de observaciones astronómicas hechas con horizonte artificial y los cálculos que con ellas proponga el tribunal.

La Juventud republicana

Mañana en esta Sociedad se celebrará lucida velada; se ejecutará el siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Bon Matí, (Clavé) por el Orfeón republicano. 2.º Sinfonía a piano por el señor Real. 3.º Romanza por el Sr. Reus. 4.º La banda de guitarras formada por varios socios de la juventud ejecutará algunas piezas de su selecto repertorio. 5.º Lectura de poesías dedicadas a las señoritas por el socio señor Escaleras.

Segunda parte

- 1.º Ari moreu, por el Orfeón. 2.º La Banda de guitarras formada por varios socios de la juventud ejecutará algunas piezas de su selecto repertorio. 3.º Música prohibida por el Sr. Forteza y Real. 4.º Sinfonía «Campanone» (Roma) aria de tiple de «La Favorita», (Donizetti).

Tercera parte

- Gran Jota de la Dolores (Bretón) por los hermanos Bernat. 5.º Duo por los Sres. Pina y Ferrer. 6.º Pieza a piano y violín por los señores Amengual y Real. Minuet de (Boehmerini).

En la Audiencia

Asunto Prohens-Ballester

Se ha dictado y publicado por la excelentísima Audiencia de este territorio sentencia revocando la del Juzgado de primera instancia de esta capital por la que se condena al procurador don Sebastián Joaquín Ballester y Mas, a rendir cuenta detallada y justificada de su gestión a don Bartolomé Prohens y Marroig.

Causa por lesiones

Esta mañana a las once, ha continuado en la Sala de lo civil de la Audiencia provincial, la vista en segunda sesión de la causa que por el delito de lesiones se sigue en el Juzgado de Inca, contra los vecinos de Sansellas Miguel y Antonio Amer.

Han informado el abogado fiscal don Antonio Astray y la defensa don Juan Sampol, los cuales han sostenido sus conclusiones provisionales. El juicio ha sido declarado concluso para sentencia.

Traslado

El señor Presidente de la Audiencia, Excmo. Sr. D. Marcial de la Campa, que cesó ayer en el desempeño de su cargo, probablemente acompañado de su hijo marchará el próximo viernes a Oviedo a cuya Audiencia Territorial ha sido recientemente destinado.

Señalamientos

El próximo jueves tendrá lugar en la segunda Sala de esta Audiencia provincial, la vista en juicio oral y público de la causa incoada en el Juzgado de instrucción de Manacor, contra Miguel Tomás por el delito de estafa.

Al procesado lo defenderá D. Juan Servera.

Banca y Bolsa

El gobernador se retiró del salón, seguido de la misma comisión de concejales.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales. Sobre las Comisiones. Se da lectura de la siguiente proposición:

Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, tienen la honra de proponer al Ayuntamiento que se constituya con seis comisiones en la siguiente forma:

Primera: Alumbrado — Bomberos — Reemplazos — que tendrá a su cargo los asuntos siguientes: Quintas, inundaciones, naufragios, sistemas de alumbrado público, petróleo, gas, electricidad; notas comerciales, estadísticas económicas, asuntos análogos.

Segunda: Fomento y Beneficencia, que entenderá en instrucción pública, escuelas especiales, fabricación, industria, tranvías, cárceles, cementerios, policía sanitaria, epidemias, enfermedades contagiosas, Piedad, Crianza, Miñones, subvenciones, censo de población, padrones en su formación, rectificación e incidencias.

Tercera: Gobierno y policía teniendo a su cargo: Constitución del Ayuntamiento, actas, Casa Consistorial, Guardia municipal, limpieza de la vía pública, régimen del matadero, Plaza de abastos, puestos de venta, régimen del personal del Ayuntamiento, censo electoral, elecciones y sus incidencias, Juzgados municipales, asuntos varios.

Cuarta: Obras y aguas. Entenderá en los siguientes asuntos: Obras públicas, licencias para obras particulares, caminos, paseos, arbolado, alineaciones, reforma de la población, planos, canalizaciones, fuentes públicas, reparto y policía de aguas, torrentes y asuntos análogos.

Quinta: Hacienda, que cuidará de la formación del Presupuesto, contabilidad, cuentas generales, balances, recaudaciones, deuda, y demás asuntos económicos.

Especial de Ensanche: Entenderá, además de las obligaciones que le señala la vigente Ley de Ensanche, en todo cuanto se refiera al derribo de Murallas.

Cada una de estas comisiones estará compuesta de siete señores concejales. — Casas Consistoriales a cuatro de Enero de 1904. — García Orell, Villalonga y Pou.

El Sr. García apoya la proposición. Dice que se ha reducido el número de Comisiones para que sea más fácil el desempeño de sus funciones a los concejales. De esta manera se simplifican los asuntos. Hemos pensado el nombrar una Comisión para cada Negociado. Cada Concejal solamente pertenecerá a una Comisión.

Se aprueba la proposición y a propuesta del mismo Sr. García se suspende de la sesión para ponerse de acuerdo los concejales en el nombramiento de los que han de formar parte de dichas comisiones.

Se procede a la votación. Todos los concejales han votado, menos el Sr. Martí.

¿Puede ser concejal el Sr. Martí? El Sr. García después de la votación usa de la palabra para decir que el Sr. Martí no ha tomado parte en la votación. Dice que aquel señor fué suspendido del cargo de concejal en el anterior Ayuntamiento. Entiende, pues, que la suspensión no se hace extensiva al ejercicio del cargo que actualmente desempeña.

Cita un caso parecido, que ha senta do jurisprudencia, puesto que en la Gaceta del día 8 de Febrero de 1888 publica una sentencia del Tribunal Supremo.

Suplica la lectura de esta sentencia para que el Ayuntamiento resuelva si estima procedente que el Sr. Martí pueda o no formar parte del Ayuntamiento. Así se hace.

El Sr. Pou dice: como se ve, en dicha sentencia se hace presente que no habiendo sido sustituido del cargo de concejal, se puede seguir desempeñando el cargo. La suspensión alcanzaba al cargo de concejal que desempeñaba el año anterior, no en el cargo del actual cuabienio.

El Sr. Martorell entiende que para obrar correctamente el Ayuntamiento debe acordar comunicar al Sr. Juez que el Sr. Martí forma parte de este Ayuntamiento. Solo de esta manera está conforme en que el Sr. Martí pueda formar parte de esta corporación.

El Sr. Castaño suplica se vuelva a leer la parte dispositiva de la sentencia. Después de la discusión, se deja votar al Sr. Martí.

Comisiones permanentes. Acto seguido se procede al escrutinio resultando elegidas las siguientes comisiones por 19 votos contra 15 papeletas en blanco:

Alumbrado, bomberos y reemplazos. D. Pedro Perera Font. Miguel Barceló Nadal. Jerónimo Pou Magraner. Bartolomé Castañer Deyá. Mariano Massanet Vert. Guillermo Mas Tauler. Bartolomé Bauzá Esbarranch.

Fomento y beneficencia. D. José Fuset Tubiá. Francisco Villalonga Fabregues. Antonio Ramis Granche. Juan Alemany Alcina. José Piña Miró. Jaime Font Monteros. Jerónimo Castaño Llull.

Gobierno y policía. D. Francisco García Orell. Antonio Roselló Escanellas. Antonio Villalonga Perez. Francisco Quijada Martí. Francisco Bonnin Fuster. Pedro Canet Castañer. Mateu Bonet.

Comisiones permanentes. Acto seguido se procede al escrutinio resultando elegidas las siguientes comisiones por 19 votos contra 15 papeletas en blanco:

Alumbrado, bomberos y reemplazos. D. Pedro Perera Font. Miguel Barceló Nadal. Jerónimo Pou Magraner. Bartolomé Castañer Deyá. Mariano Massanet Vert. Guillermo Mas Tauler. Bartolomé Bauzá Esbarranch.

Fomento y beneficencia. D. José Fuset Tubiá. Francisco Villalonga Fabregues. Antonio Ramis Granche. Juan Alemany Alcina. José Piña Miró. Jaime Font Monteros. Jerónimo Castaño Llull.

Gobierno y policía. D. Francisco García Orell. Antonio Roselló Escanellas. Antonio Villalonga Perez. Francisco Quijada Martí. Francisco Bonnin Fuster. Pedro Canet Castañer. Mateu Bonet.

Obras y aguas

D. Antonio Rabassa Roig. Juan Oliver Castañer. Guillermo Serra Bonassar. Antonio Juan Miralles. Miguel Bibiloni Jaume. Miguel Bestard Llull. Gabriel Fuster Forteza.

Hacienda. D. Luis Martí Ximenes. Rafael Ramis Pons. Bernardo Obrador Mut. Fernando Pou Moreno. Francisco Martorell Suau. Antonio Roselló Gómez. Bartolomé Calafell Mesquida.

Especial de ensanche. D. Francisco García Orell. Luis Martí Ximenes. Juan Oliver Castañer. Antonio Rabassa Roig. José de Montaner é Iraola. Mariano Massanet Vert. Antonio Roselló Gómez.

Representaciones. Se procede a la votación de los concejales que han de representar al Ayuntamiento en diferentes corporaciones resultando elegidos por 19 votos contra 15 papeletas en blanco:

Vocales de la Comisión de Evaluación y reparto de la contribución territorial: D. Rafael Ramis. Bernardo Obrador. Jerónimo Castaño. Gabriel Fuster.

Vocales del Sindicato de riegos de la acequia de Basté. D. Fernando Pou. Antonio Roselló Gómez.

Vocales suplentes. D. Antonio Ramis. José Montaner.

Síndico para vocal del Sindicato de la Huerta de Palma. D. Luis Martí.

Vocales de la Junta de Obras del puerto. D. Jerónimo Pou. José Fuset.

Terna para vocal de la Junta Provincial de Instrucción pública: D. Francisco García Orell. Luis Martí. Guillermo Serra.

Vacante de un concejal. Se procede al sorteo del concejal del segundo distrito que ha entrado a formar parte en sustitución de la vacante que dejó el concejal D. Sebastián Trián.

El sorteo se verifica entre los concejales Sres. Fuset, Bauzá, Obrador, Más, y Juan. Resultó que entra a cubrir la vacante D. Bartolomé Bauzá y por consiguiente solo desempeñará el cargo de concejal durante este año y el venidero.

Contribuyentes. Se aprobó la repartición de los contribuyentes de este municipio en trece secciones para la designación por sorteo de la Junta Municipal que ha de funcionar durante el presente año.

Todavía los árboles de la Rambla. Se procede a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador confirmando un acuerdo de la Comisión Provincial revocando el acuerdo del Ayuntamiento por el que se impuso una multa de 500 pesetas al contratista D. José Palmer Roca por demora en la retirada de los árboles de la Rambla.

El Sr. Martí opina que el expediente de este asunto debe traerse al Ayuntamiento para que éste decida si procede elevar el recurso ante el Contencioso Administrativo. Dice que este contratista ha tenido influencia cerca del gobernador y pone de manifiesto que el alcalde, que votó por la multa, informa en contra del acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Martorell protesta de que el acuerdo de imponer la multa al Sr. Palmer se tomara por unanimidad. El votó en contra, por creer que el Sr. Palmer no era el primer contratista que debía ser castigado por incumplimiento de la contrata.

El Sr. Piña se adhiere a las palabras del Sr. Martorell y dice que también votó en contra.

El Sr. Alcalde manifiesta que también opinó que no debía imponerse la multa. Promete que ordenará se traiga el expediente.

Baturrillo. Se procede al nombramiento de los tenientes de alcalde que han de formar parte de los distritos de la Catedral y de la Lonja.

Se aprueba que sean los Sres. Quijada y Perera. Léese un oficio del Rat Penat de Valencia pidiendo un premio para los juegos florales y se acordó concederlo.

Se adjudica definitivamente a D. Miguel Ramis de Ayreñor la subasta sobre arbitrios de la vía pública y a D. Francisco Roselló la de la construcción de una alcantarilla en la calle de Ribera.

Se da cuenta de que el alcalde ha procedido al nombramiento de alcaldes de barrio, siendo todos los mismos excepto los del Coll den Rebassa, Son Rapiña, Son Serra y Pla d'en Fuster.

Edificio de Enseñanza. Se da cuenta de la siguiente proposición: Excmo. Sr. Es convencimiento general del vecindario que las pésimas condiciones del edificio destinado a Instituto General y Técnico de esta provincia le hace inservible para los usos a que se destina.

Por otra parte su veñsta construcción le hace imposible de toda reforma sin exposición a su ruina, y su escasa área no permite llenar las modernas exigencias de los establecimientos de esta clase.

De estas consideraciones nace la necesidad de construir un edificio nuevo para sustituir el viejo existente y poder concentrar en él los estudios de segunda enseñanza, de Bellas Artes y demás aná-

logos que oficialmente se cursan en esta capital. Fundados en estas razones los concejales que suscriben, proponen al Ayuntamiento que se encargue a la Comisión correspondiente el estudio de este proyecto y especialmente y con urgencia el informe sobre los siguientes extremos:

1.º Sitio en donde conviene emplazar el edificio. 2.º Medios para la adquisición de los terrenos, bien por cesión de los del ensanche que perteneczan al Ayuntamiento, bien por compra de otros, bien por permuta entre los que se designen y el edificio hoy destinado a aquel objeto, etc., etc.

3.º Medios de lograr del Gobierno con urgencia la designación de una cantidad de la consignación para obras nuevas en los Institutos de la Sección séptima capítulo 20, Artículo 1.º del presupuesto de Instrucción pública.

4.º Instancia suscrita por varios profesores del Instituto y que fué tomada en consideración por el Ayuntamiento en la sesión del 7 de Abril último.

5.º Cooperaciones que convengan solicitar para el mejor éxito del proyecto: Claustro del Instituto, Sociedad económica, Cámaras oficiales, senadores y diputados, prensa local, vecindario de Palma, etc.

Y demás extremos que la Comisión entienda ser convenientes a imprimir actividad y apoyo al proyecto. — Jaime Font y Monteros. — José Fuset. — Jerónimo Castaño.

Palma 4 de Enero de 1904. El Sr. Font y Monteros apoya la proposición y suplica que la Comisión informe con urgencia.

El Sr. Fuset dice que con esta proposición han venido a Jesenterrrar otra, la cual era el construir un edificio de enseñanza que tan necesario se considera en esta ciudad.

Aduce datos para demostrar de que Palma no debe quedar rezagada a otras provincias de España, de menor importancia, y que sin embargo han conseguido la construcción de edificios para segunda enseñanza.

El Sr. Castaño también dirigió palabras de adhesión y dice que la fracción a que pertenece tendrá satisfacción en que este asunto se lleve a la práctica.

El Sr. Martí dice que este asunto se ha de poner bien claro, pues se ha de saber quién ha de pagar ó lo que ha de costar al Ayuntamiento el edificio que se proyecta levantar.

Preguntas y respuestas. El Sr. Bibiloni suplica que se conceda una prórroga al contratista para la construcción de un encintado en la acera de la carretera de Sóller a Son Sardiña, puesto que las lluvias han impedido el poder trabajar.

Se concede dicha prórroga. El Sr. Ramis (D. A.) suplica se cambie el teléfono de Son Serra y se coloque en el sitio que antes estaba.

El Alcalde dice que la proposición pasará a la respectiva comisión. Y se levantó la sesión siendo las nueve.

La Política

De Mallorca. Reñida ha sido la lucha en Lluçmajor para la constitución del Ayuntamiento. Los mauristas pretendían para su grupo la Alcaldía; los conservadores apoyaban a D. Miguel Puig y Salvá.

El parto ha sido laborioso. Después de muchos recuentos, de mover gran número de influencias ha sido el señor Puig votado unánimemente.

Los liberales que capitanea el señor Catabá han apoyado decididamente a los conservadores del Sr. Socías y Clar. El nuevo Alcalde ha dado principio a su gestión dictando severos órdenes contra el juego, comienzo de una enérgica campaña moralizadora, la cual vendrá a favorecer las corrientes de unión definitiva que existía entre conservadores mauristas y conservadores ortodoxos.

En el Gobierno civil se ha presentado un recurso contra el nuevo Alcalde de Petra por inalfabeto.

Ha sido anulada la sesión en que se constituyó el Ayuntamiento de la Puebla por no reunir los asistentes mayoría absoluta como previene la Ley electoral.

El Alcalde convocará de nuevo a la corporación y en el caso de que los liberales continúen sistemáticamente sin asistir a las sesiones, les multará pasando a la tercera falta no justificada el tanto de culpa a los tribunales, como resistencia al desempeño de cargos públicos.

Han sido nombrados cuatro concejales interinos en el Ayuntamiento de San Lorenzo para cubrir igual número de vacantes.

Un crimen en Manacor

Detalles del hecho. — Un baile. — A traición. — Hablando con el alcalde de Manacor. — El herido — En el Gobierno militar.

En la edición de anoche dábamos la noticia escueta de haber ocurrido en Manacor un crimen del que fué víctima el joven Jaime Barceló Maimó.

No pudimos ayer adquirir más detalles referentes al suceso. Esta mañana hemos hablado en esta ciudad con el alcalde de Manacor Don Francisco Oliver, quien nos ha proporcionado los siguientes detalles del hecho:

En la noche del domingo, día en que se perpetró el crimen, en una casa particular de la susodicha villa se celebraba un baile al cual asistieron muchas payesas y jóvenes de aquellos contornos.

Al baile asistieron el Jaime Barceló y agresor Juan Cabrer Frau, de 17

años; en aquel punto no ocurrió incidente alguno digno de tenerse en cuenta.

Después de terminado el baile se retiraron de la casa antes mencionada las personas que a ella habían asistido.

El Jaime Barceló, sobre la una de la madrugada, se dirigió a su domicilio, y al atravesar el predio «Son Masía» se sintió agredido por el Cabrer que le disparó a traición dos tiros de revolver.

El Barceló pudo reconocer perfectamente a su agresor, cuando éste huía, después de perpetrado el crimen.

La noticia del suceso circuló por Manacor con mucha rapidez. Avisados los médicos, Juzgado y guardia civil, empezaron todos a practicar sus servicios: los doctores auxiliaron al herido, extrayéndole de la cabeza los dos proyectiles; el juzgado empezó los trabajos para la formación del oportuno expediente, y la guardia civil detuvo y encerró en el cuartel de aquel partido a Juan Cabrer, autor del crimen.

El herido cumple el servicio militar activo; está afiliado en el Batallón de Artillería de Plaza de Menorca y había pasado a Manacor con licencia temporal cuya licencia expiraba dentro de unos días.

Los móviles de la agresión, según los explica el público, son las rencillas que desde hace mucho tiempo, se guardaban agresor y agredido.

Jaime Barceló Maimó se halla en estado grave, si bien los médicos confían salvarle.

Hemos estado en el Gobierno militar para saber si en aquellas oficinas se conocían nuevos detalles.

El comandante secretario Sr. Palou de Comasema, nos ha dicha que la noticia la sabían por un telegrama que se expidió desde Manacor ayer a las cinco de la tarde.

Nos ha añadido que el Juzgado militar interviene en el asunto.

Gacetillas

En la Protectora esta noche se celebrará baile de máscaras; una nutrida orquesta ejecutará escogido programa.

Desde la calle de Moncada hasta la de San Jaime, el martes día 29 se extravió un pendiente de oro.

La persona que lo haya encontrado puede pasar por esta Redacción donde se le informará de quien sea el dueño.

Mañana a las tres de la tarde se celebrará en el pueblo de Establiments la función de Reyes, como es costumbre en todos los años.

Al anochecer de hoy a un trabajador que se ocupaba en la descarga de maderas del vapor «Rhea», se le ha caído un madero encima, fracturándole una pierna. Después de atendido a bordo del buque citado, ha sido conducido al Hospital, donde se ha procedido a la curación.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchy de Moscú.

DENTIFRICOS Bosch. Lo mejor para la dentadura.

Catarros bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

Confirmado por la práctica. — Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la digestión del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Finalmente ¡Oh lectores! — Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página Mi-Legrosos confites ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Por telégrafo

ROHIBIDA LA REPRODUCCION) En honor del Sr. Sagasta. — Coplas prohibidas. — Detenidos.

Madrid 5 á las 9'50. La prensa publica artículos encomiásticos del Sr. Sagasta con motivo de ser hoy el primer aniversario de su muerte.

El gobernador ha prohibido que en el teatro de la Zarzuela se canten coplas alusivas a la cuestión del arzobispo Nozaleda. Anoche dichas coplas se sustituyeron con otras que aludían a la prohibición de que aquellas habían sido objeto, promovándose con este motivo un escándalo.

Dos de los espectadores fueron detenidos. Proposiciones de protesta. — Contra el padre Nozaleda.

Madrid 5 á las 9'50. De Valencia telegrafían que en la sesión que ayer celebró el ayuntamiento de dicha capital se presentaron dos proposiciones de protesta contra el nombramiento del Sr. Nozaleda para aquella archidiócesis.

El alcalde no autorizó la lectura de dichas proposiciones, fundándose en que el Ayuntamiento no puede mezclarse en actos que son propios del Gobierno.

Esta noche se reunirán todos los presidentes de los casinos y comités republicanos y los de las asociaciones obreras y organismos liberales de Valencia para tratar de la forma más eficaz para protestar contra dicho nombramiento.

Noticia desmentida. — Está en condiciones. Madrid 5 á las 10.

El Globo dice que se ha desmentido oficialmente la noticia de que el Sr. León y Castillo abandona la Embajada de España en París, sustituyéndole en dicho cargo el Sr. Villaverde.

Es inexacto que el cardenal señor Casañas carezca de condiciones para aspirar a la senaduría vitalicia; pues los cargos de senador vitalicio pueden otorgarse hasta a los obispos.

Consejo de Ministros. Madrid 5 á las 10. Suponen algunos que la sesión que el Consejo de Ministros ha de celebrar esta tarde revestirá importancia, por tratarse en ella el asunto referente al nombramiento del arzobispo Sr. Nozaleda.

Según nuestros informes, el Consejo se limitará a la aprobación de los expedientes que se someterán el jueves á la resolución del Rey.

Trabajos paralizados. — No hay avención. Madrid 5 á las 10. Barcelona. — Los vapores surtos en este puerto siguen paralizados en sus trabajos.

Varios capitanes mercantes han manifestado que les era imposible aceptar las bases que les habían sido propuestas por los obreros; pues consideran que de aceptarlas quedaría mermada la autoridad y la fuerza moral de los capitanes, sobre todo en alta mar.

Las tripulaciones de los buques de vela no se han adherido a la huelga provocada por las de los vapores.

Arreglo satisfactorio. Madrid 5 á las 10'15. Informes de buen origen confirman la creencia de que se llegará a un arreglo satisfactorio en el conflicto planteado entre rusos y japoneses.

Según dichos informes la contestación que Rusia dará á la nota del Japón contendrá simplemente proposiciones con la correspondiente exposición de motivos.

Manifestaciones de Maura. Madrid 5 á las 14. (URGENTE) El señor Maura ha manifestado que el Consejo de Ministros, en la sesión de esta tarde, se ocupará exclusivamente en oír el plan general de los presupuestos para el año 1905.

Hablando de la huelga de los obreros del mar, ha manifestado que la considera grave y teme que se extienda. Añadió que previó el conflicto al crearse la Liga Marítima. Considera que las condiciones que imponen los obreros no podrán aceptarlas los capitanes quienes la única defensa que tenían consistía en la sobriedad de las dotaciones de los buques que mandaban.

La bolsa de hoy. Madrid 5 á las 16. (URGENTE) Interior contado . . . 77'00 Interior fin de mes . . . 77'07 Amortizable 5 por 100 . . . 97'15 Banco de España . . . 474'50 Compañía de Tabacos . . . 444'50 Francos . . . 36'80 Libras . . . 00'00 Exterior de París . . . 88'42 FABRA

CLASES DE REPASO Magisterio y Bachillerato Preparación comple a para ingreso en la 2.ª enseñanza. Clases particulares a domicilio Se admiten internos que vivirán como en familia. Bosch, 23, principal CRIADA Que sepa bien su obligación se desea una para servir a una familia muy poco numerosa, inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán Centro de Anuncios,

CENTRO DE ANUNCIOS

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Anuncios mortuorios

Tarifa para LA ULTIMA HORA y LA ALMUDAINA

Table with 2 columns: Anuncio de página entera, Id. de media página (6 columnas), Id. de cinco columnas, Id. de cuatro columnas, Id. de tres columnas, Id. de dos columnas. Prices range from 250.00 to 20.00.

Segunda ó tercera página

Table with 2 columns: Anuncio de página entera, Id. de media página (6 columnas), Id. de cinco columnas, Id. de cuatro columnas, Id. de tres columnas, Id. de dos columnas. Prices range from 150.00 to 15.00.

20 por 100 de descuento en el periódico en que estén suscritos.

VEÁSE EL CATALOGO

Estreñimientos Uretra es

Urethritis-Prostatitis Cistitis, Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar...

Males Venéreos Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi de purgativo insuperable de la sangre infecta.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi de purgativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel...

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los incredulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades medicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas medicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósito: Juan Valenzuela, en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cal: dul:

CONFITES ANTIVENEREOS



ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL Costanzi

Las celebradas medicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que cura radicalmente la purgación reciente y crónica de venéreas, prostaticas, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arañas, catarros de la vejiga, escozores uretrales, etc.

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación, 485, Barcelona. Costanzi cura radicalmente la sifilis sin que trabaja los males efectos que producen estas sustancias que, como es sabido, curan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Ángel Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, asegura del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite a los incredulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, todos los días a las 11 y las consultas que se le hacen por escrito se contestan gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites Antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 3 pesetas. Roob Antivenereos, 4 pesetas. De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, núm. 14 y en casa del inventor Diputación 349, Barcelona.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio semanal directo

ENTRE

Palma y Marsella

Vapores Isleño, Lulio, Balaer, Cataluña, Bellver

Salidas de Palma para MARSELLA todos los sábados tarde.

Salidas de MARSELLA para PALMA todos los martes a medio día.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

NOTA.—Los conocimientos de embarque deberán quedar despatchados antes de medio día del día de salida.

Las mercancías se recibirán sobre muelle y se despacharán en las oficinas todos los días no festivos.

Vapores directos

de este puerto para los de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto directamente el día 6 de Enero el magnifico vapor

Puerto-Rico

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores, se sirvan dar tiempo diato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservar la cabida necesaria.

EMPLASTOS FOROSOS de ALCOCK. Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.

Píldoras de Brandreth. Purgamento Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema de la vida en las partes del mundo entero.

Descubrimiento importantísimo

Por fin llegó a España la especificidad, única en su género, del eminente Dr. Charles Lambert, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, en sólo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y los fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las píldoras Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gonorrea. La Inyección Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Lambert, es un gran medicamento específico para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso, se purifica la sangre impura, legítima en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos de la purgación haya desaparecido. Precios de las píldoras, 450 ptas. La inyección 350 y el Elixir 350. De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de la Sra. Viuda de Nolas Perera, Rubí núm. 11. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor Calle Balmes, núm. 106, Barcelona.

INVENTOR A Charles Lambert, París Calle Balmes, núm. 106 BARCELONA

Tintorería Moderna DE FIOL Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución n.º 118, (contiguo a los Almacenes San José) Como indica su nombre, los dueños de este establecimiento participan al público en general, que en dicho establecimiento se tiñe en todos colores toda clase de ropas en seda, lana y algodón, garantizando la firmeza de sus tintes. Se lava toda clase de ropas de Señora, Caballeros y niños, sin necesidad de desoscer, dejándolo como en su primitivo estado de nuevo.

ROYAL INSURANCE COMPANY Compañía Real inglesa

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Más de 50 años de existencia, operando en España desde el año 1868, y auto izada por el Gobierno.

Es la Compañía más rica de mundo en seguros de incendios RESPONSABILIDAD ILIMITADA

La Compañía tiene constituido el depósito que exige la vigente ley española como garantía para sus asegurados en España.

Garantías efectivas para el asegurado 400 millones de pesetas.

Los siniestros se pagan en las oficinas de la Agencia, Calle del Estanco, número 21, Palma.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean ó no originados por los mismos obreros ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de Seguros mútuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la mutualidad, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª, Palma de Mallorca.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

En los «herpes», así internos, como externos, en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc., en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, púmonares crónicos, etc., en las escrófulas y anemias; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de las manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comididad, rapidez y economía. Vendese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

Gallicida Luch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Se desea

Una criada joven ó de edad mediana soltera ó viuda sin hijos que sepa cocinar y pl. nchar bien, para cabalero solo. Informarán Centro de Anuncios.

Nodriza

Una de 19 años de edad, leche de 3 meses desea encontrar criatura para lactar en casa de los p.dres. Informarán calle de la Goleta, Molino de San Curi, La Puebla.

Préstamo

Se desea uno por 20 años de 20,000 duros al 3 por 100 anual con buena hipoteca, amortizando 500 duros ó más cada año y lo que resta de una sola vez al terminar los 20 años.

Pérdida

Se ha extraviado una capa de señora el Domingo 20 del corriente en la función del Teatro Arco. Pueden presentarla en el Centro de Anuncios, donde se gratificará el halazgo.

Muebles

Por ausentarse su dueño se venden varios muebles como también prendas de vestir. San Lorenzo 37—3.º de 11 a 3 tarde

Nodriza

Una de 22 años de edad, leche de 2 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en una (A gaida) Dirigirse a Pina (con Mique) (A gaida)

Venta

Pieza de tierra cercada de pared, tres cuarte adas almendros ó higueras, casa de planta baja y fuente, término de Marrate y punto Pla de Ne Tera. Informes. Arabí, 21, 2.º Palma.

important

Para industria ya establecida y con parquia se desea socio que disponga de 1.500 pesetas. Darán razón Centro de Anuncios.

DINERO

Casa de préstamos en Santa Catalina Sobre papeletas de empena, ropas, muebles, valores del Estado, locales, pagarés con buenas firmas, anticipos sobre pensiones de retirados, viudas y huérfanos, tengan ó no retención. Servicio permanente desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, los días festivos hasta las dos de la tarde. Esta casa da todo su valor por las prendas y alhajas. NOT.—Los préstamos sobre valores se hacen por cinco días a un año. Calle de Despuig, n.º 40, Sta. Catalina

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

AVISO

Dos braceros ofrecen sus servicios para bombas particulares. Dirigirse, cal de Bosch, 64, piso segundo.

Repesentante

Para la venta exclusiva en p.º y v.º de la máquina de escribir Oliver (la más perfeccionada así e. día) se desea persona que quiera dedicarse con la debida atención a este negocio. Oficina Central, Rambla de Cataluña, 1. E. Giménez Porras, Director, Barcelona.

Colocación

La desea como secretario particular, apodado ó cosa análoga un joven de buenas referencias y con título académico. Informes, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

Nodriza

Hay una en la calle de Botones número 42 2.º que desea encontrar criatura para lactar en su casa, de 34 años de edad, leche de 3 semanas.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de cuando se empleó es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (Purgaciones) GENORRIAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos. 35 años de éxito creciente Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 PESETAS en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

No más vello

15 años de existencia es la mejor garantía de que los Pálos, o desmudos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, más de 100 veces a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—25 pesetas bote. Se vende en las principales farmacias.—E. Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuartera y en el Centro Farmacéutico.

Contra la tos.—Éxito admirable

Jarabe del Doctor Villegas (Córdoba) a base de Bromoformo y Olorhidrato de Heroína

Cura en absoluto y radicalmente la tos por rebelde y crónica que sea. Los catarros, los tísicos, asmáticos, desnéuticos y los que padecen ronquera, fatiga ó expectoración, deben usarlo como un remedio radical, seguro y exclusivo. Es infalible en toda clase de efectos bronquiales. Lo recomendamos todos los médicos.

De venta en Palma: Farmacia Juan Valenzuela, Plaza Cuartera.—Francisco Rover, Plaza Antonio Mau ra.—Centro Farmacéutico, Marina, 34.—Francisco Llopart, Call 10 y otras principales farmacias y droguerías.

Depilatorio Venus

Preparado por la casa J. LL. PAUNIS Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó en forma de fácil cobro. DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluqueras y salones de peinar.

Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—D. Francisco Meridiano, Cadena, 6.

CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares. Fórmula racional a base de TERPINOL, GUAYACOL, BROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias medicas. Venta al por mayor, Centro Farmacéutico. Al detalle: Farmacia Valenzuela, principales, y en la del autor

GRAU YNGLADA, Asalto 4, Barcelona

Agente general para las Islas.—C. Jaquer, Palacio 28, 2.º

GRAN TRIUUNFO DE LA CIENCIA SÍFILIS

Curación pronta y radical con solo tres frascos de las gotas antisifilíticas del Doctor Rimelles, no contiene mercurio.

Real privilegio por 20 años PRECIO 7 PESETAS FRASCO

Depositorio exclusivo para Baleares, Bernardo Terrasa, farmacia de la Sra. Viuda de Obrador. De venta en todas las farmacias

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conativas, inspeñencia, debilidad general, pos-tración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofollismo, etc. Frasco 2-50 pesetas. Depósito: Farmacia del D. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—E. Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, 2.º de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias.

—FABRICA— Bordeta, Teléfono, 3.277. —DESPACHO— Princesa y Cotonera, 6. Teléfono: 1.647, Bar. Jona.

Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 32